



ACUERDO No. CSJCAA23-8
27 de enero de 2023

“Por medio del cual se formula ante la Secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo Escribiente de Tribunal, Nominado, Código 260616”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de la facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante el **Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas**, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de **Escribiente de Tribunal, Nominado, Código 260616**, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Escribiente de Tribunal, Nominado, Código 260616			
N°	Cédula	Nombre	Total
1	1053854330	ELIANA MILENA GIL GALLEGO	616,85
2	10261921	WALTER ARIAS GOMEZ	595,07
3	1140816888	SHIRLEY DE LA HOZ PACHECO	557,6
4	1053766051	VALENTINA CARDONA LOPEZ	550,15

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta